

PRUEBAS SELECTIVAS*

**INGENIERO/A SUPERIOR DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

PROMOCIÓN INTERNA

TERCER EJERCICIO

SUPUESTO B

30 DE JUNIO DE 2026

*Convocadas por Resolución de 3 de febrero de 2025 (BOAM N° 9813, de fecha 6 de febrero de 2025)

ENUNCIADO SUPUESTO A

En el plano adjunto figura la planta de un vial (dirección este-oeste) de la ciudad de Madrid que sirve como incorporación desde una vía circunvalación a la trama urbana y a su vez dispone de una vía paralela de servicio con carácter local para dar acceso a las fincas colindantes.

En el lado norte se sitúa un edificio municipal de gran superficie que se encuentra actualmente en proceso de ejecución y que contará en un futuro próximo con un alto grado de ocupación y por tanto de necesidades de acceso y zonas estancias.

El citado edificio contará con una planta subterránea de garaje que situará su solera transitable a 3,50 metros bajo rasante.

Con el objeto de dotar de acceso al aparcamiento es necesario diseñar las rampas de entrada y salida del mismo que deben situarse en el vial enunciado. También se solicita una propuesta de intervención sobre la configuración completa de vial adaptándose a todas las condiciones citadas.

Los estudios geotécnicos realizados sitúan el nivel freático a 2,5 metros de profundidad desde rasante y la caracterización del terreno indica bajo el firme una capa de arenas de consistencia baja que llega hasta los tres metros de profundidad y bajo esta, un suelo formado por arcillas impermeables con buena estabilidad.

La zona de actuación se encuentra declarada como zona arqueológica de especial protección como Bien de Interés Cultural (BIC).

SE SOLICITA:

- 1) Considerando que durante la ejecución de las obras de las rampas será necesario mantener dos carriles de circulación principal en todo momento y el acceso a las viviendas de la zona sur, así como las características del terreno, indique de forma justificada cual sería el método constructivo a emplear. Desarrolle brevemente el método de ejecución (2 puntos) y las precauciones especiales a considerar con los condicionantes citados. (1 punto).
- 2) Dibuje un croquis en planta y describa brevemente cuales serían las fases principales en relación con la construcción de los viales y los desvíos de tráfico necesarios (al menos dos fases) (1,5 puntos).
- 3) Describa brevemente de forma motivada y dibuje cómo quedaría configurada la sección o secciones transversales "tipo" considerando las alteraciones que se propongan en función de los condicionantes expuestos. (1,5 puntos)
- 4) Dibuje mediante un croquis en planta con acotaciones la configuración final con las rampas ejecutadas, el tráfico completamente restituido y en su caso las medidas adicionales que se hayan considerado. (1 punto).
- 5) Una vez contratadas las obras y durante la ejecución de los trabajos de excavación ha sido detectado en el preceptivo seguimiento arqueológico un antiguo canal de alto valor

arqueo-paleontológico. Describa de acuerdo con la LCSP de forma esquemática que pasos habría que dar como dirección facultativa de las obras a nivel administrativo. ¿Cómo se procedería contractualmente si las medidas tomadas se extienden en el tiempo durante 9 meses? (1,5 puntos).

- 6) Si la incidencia detectada, que ha resultado como imprevisible durante la redacción del proyecto, una vez analizada se comprueba que podría ser salvable mediante una variante del trazado del acceso de conexión sin incremento presupuestario, ¿cómo se procedería en relación con las competencias como dirección facultativa a nivel técnico administrativo? Exponga brevemente solo la solución propuesta y esquemáticamente los pasos a seguir de acuerdo con la LCSP. (1,5 puntos).

Se valorará el rigor analítico de las respuestas, así como los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados a la resolución de los supuestos prácticos de acuerdo a las bases específicas del proceso selectivo de referencia. Las respuestas deberán estar motivadas, y en su caso, deberán hacer referencia a la legislación vigente que sea de aplicación. Cuando una pregunta refiera a un aspecto concreto, solo se valorará el mismo, no puntuándose lo que se conteste sobre aspectos ajenos a la pregunta.

Dada la extensión del ejercicio y el tiempo disponible para su resolución, se recomiendan realizar respuestas claras, concisas y breves respondiendo únicamente a la cuestión planteada. Los croquis solicitados para la resolución del ejercicio pueden ser realizados a “mano alzada” y sin escala.

